de Jaen esta con mas Comven.ª a cuios parajes pasara Yn Continen
ti p.ª Saver la Verdad y partizipar la a dho S.r y la Ziu.d haviendolo
oydo. Acordo que dho S.r Continue todas las Diligenzias Comu.s a dho
Empleo a Reglandose a lo que el tiempo diere de si Que para todo se
le da amplia Comission =

Paredes q.e sea ruinan =

El S.r D.n Franz.co del Villar Rex.or obrero m.or Dio quenta como a pasado
con el M.o maier de obras Ju.o fr.z a Reconozer dos Casas del S.r
D.n Diego Melgarejo la una Calle de Madre de Dios y la otra
en la Plazuela de San Nicolas y ha encontrado que dos paredes
forales amenazan ruina si promptam.te no se Reparan = y la Ziu.d ha
viendolo oydo. Acordo que dho S.r pase Recado politico al S.r D.n Diego
o a su apoderado en esta Ziu.d para que de provid.a a Reparar promptam.te
estos daños, y en su defecto haga en Jus.a las Diligenzias Comu.s para
hevitarlos =

Balsa =

El S.r D.n Alfonso Manresa Rex.or Dio quenta de haver Reconozido la
pret.on de D.n Franz.co Casimiro sobre que se le Conzeda loz.a para hazer
una balsa de lino en su Paz.da y demas de ser conforme a las ordenan
zas, no encuentra Reparo en que se le Conzeda = y haviendolo oido
y la contradiz.on hecha p.r el S.r D.n Geronimo Zar.na Rex.or con el motivo de
haver pleito pend.te sobre el Riego de dha haz.da Acordo que dho S.r Don
Alfonso traiga razon de lo que hubiese en este asunto =

toros Libr.a =

La Ziudad Acuerda que con Informe del Contt.or se despache libr.a
en propios y sobre su depositt.o a fav.r del S.r D.n Pedro Saavedra Rex.or Co
miss.o de toros de lo que sea Costumbra librar p.a la fiesta de dos Corridas
de toros que se a de zelebrar este a.o en la plaza del mercado a que asiste
esta Ziudad; segun y como se practica =

Quenta del Val =

Vio se quenta y Relaz.on Jurada del S.r D.n Rodrigo Galtero Rex.or de lo
gastado en la limpia del Val de la llubia el a.o pasado de setez.os Diez
y nueve; en que se haze Cargo de Dos mill dozientos y tres y quatro R.s
los dos mill y sesenta y ocho cobrados en Virtud del padron de los
Contribuyentes; y los ziento zinq.ta y seis R.s restantes del alcanze de la
Quenta del a.o antez.te y da en data Como gastados en dha limpia un
mill setez.os diez y siete R.s y mas doz.os y onze R.s de resultas de dho
Padron; y sale alcanzado dho S.r en ziento nov.ta y seis R.s = y la Ziu.d
haviendolo oido. Aprovo dha quenta y acordo que el alcanze se pon
ga en poder del depositt.o de propios y que dho S.r y el S.r D.n Alfonso
Manresa su Compañero hagan en Justt.a todas las diligenzias
Comu.s a la cobr.a de dhas resultas y las de los años antez.tes para cuio
fin se pase esta quenta a la Contt.a y copia del Padron q.e en caso de no haver
lo en ella =

Empiedro =

El S.r D.n Joseph Prieto Rex.or Sup.co a la Ziu.d se sirva de mandar se empiedre
una Calle estrecha que esta a espaldas de las Casas de su havitaz.on Parroq.a
de Santa Maria p.r ser muy pasajera y ponerse yntratable de Comer
ziar en el tiempo de llubias que ameran tanvien los zim.s de las Casas